

8 8/12

15-30



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

15-30
34124

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Créase la Comisión de Homenaje del 100º Aniversario de la Reforma Universitaria en el ámbito de la Cámara de Diputados, la que tendrá por objeto coordinar, fomentar, organizar, difundir, auspiciar e impulsar todo tipo de eventos, homenajes y reconocimientos orientados a celebrar dicho aniversario, en consonancia con lo establecido por la Ley Nº 13.739.

ARTÍCULO 2.- La Comisión estará integrada por 5 miembros, correspondiendo 3 a la mayoría de la Cámara y 2 a la minoría.

ARTÍCULO 3.- La Comisión estará facultada para relacionarse con los poderes Ejecutivos y Judicial, Cámara de Senadores, distintas universidades, casas de estudio y demás actores destacados del ámbito académico, a los fines de coordinar acciones tendientes a la organización o difusión de las distintas actividades.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese a la Cámara de Senadores e invítese a dictar Resolución de igual tenor.

ARTÍCULO 5.- Autorízase a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones correspondientes a los fines de dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTÍCULO 6.- Registrar, comunicar y archivar.

Emizubiz
Bo...

HÉCTOR DELFINO GREGORET
Diputado Provincial

ALEJANDRO BOSCAROL
Diputado Provincial

[Signature]

SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial

CLAUDIO FABIAN PALO OLIVERA

PATRICIA NORRINA
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

M. Botino

[Signature]

Este año se cumplen 100 años de aquella emblemática reforma que vino a transformar la educación superior en nuestro país, cambios que posibilitaron el acceso de amplios sectores de la población que antes estaban vedados, y otros cambios relacionados con la autonomía universitaria, el cogobierno entre alumnos, graduados y profesores, la extensión universitaria, la periodicidad de la cátedras y los concursos de oposición.

Cabe destacar que esta reforma no sólo incrementó la cantidad de alumnos que podían acceder a la educación universitaria, vedada hasta ese entonces a la clase



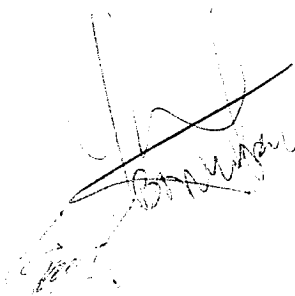
**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**


media, sino que también vino a sentar las bases y postulados que aun hoy se encuentran vigentes y son pilares del sistema universitario nacional.

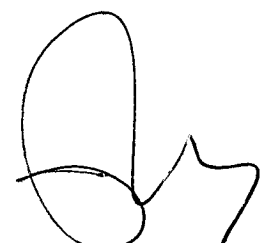
Este movimiento no sólo fue importante para la educación de nuestro país, sino que logro extenderse a otros países de Latinoamérica en los años siguientes, transformando así la educación de los mismos.

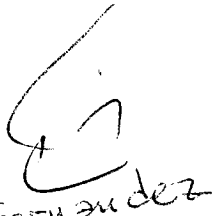
Con referencia al evento en cuestión, esta H. Legislatura dio sanción a la ley N° 13739 que declara al corriente año como año del Centenario de la Reforma Universitaria, programando actividades alusivas y destacando la conmemoración en la papelería oficial del Estado, por lo que y a los fines de participar y organizar tales actividades en el ámbito parlamentario, entendemos pertinente impulsar esta iniciativa.

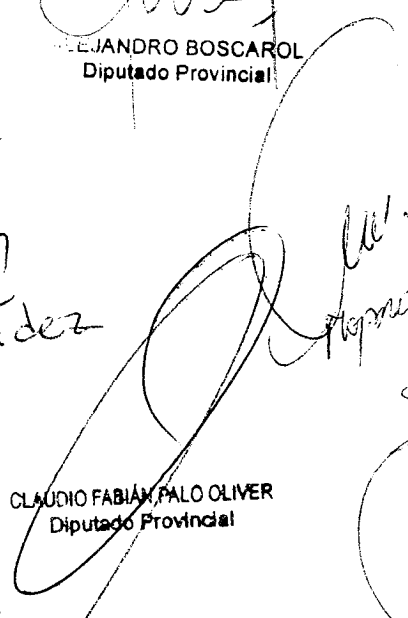
Por las razones expuestas se exhorta a esta H. Cámara preste su aprobación al proyecto.



HÉCTOR DELFINO GREGORET
Diputado Provincial

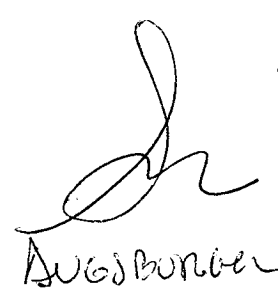

ALEJANDRO BOSCAROL
Diputado Provincial

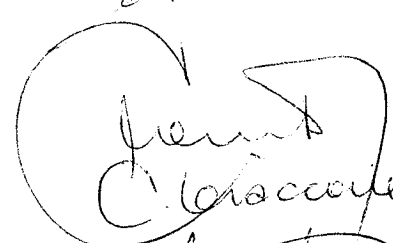

SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial

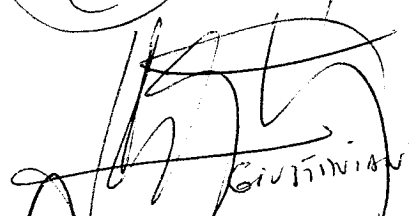

Fernandez


CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial


PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial


Augusto Boner


Juan C. Croccone


Juan C. Croccone